ELE 1464/21

"PARTIDO NOS- ELECCIONES PAS 12.09.21 Y GENERALES 14.11.21"

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 25-JEP-2021

SAN LUIS, 27 de Septiembre de 2021.

AUTOS Y VISTOS: Los autos caratulados: PARTIDO NOS-ELECCIONES PAS 12.09.2021 Y GENERALES DEL 14.11.2021 ELE 1464/2021" traídos a despacho para resolver sobre la solicitud de oficialización de candidatos a cargos electivos, que participarán en las Elecciones Generales de fecha 14 de Noviembre de 2021, presentados conforme actuación Nº 17570464 de fecha 25.09.2021, por los apoderados del partido de autos en virtud de la Convocatoria a Elecciones Provinciales dispuestas por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decretos de Convocatoria Nº 2420-MGJyC-2021 y Nº 2838-MGJyC- 2019;

Y CONSIDERANDO: Que es competencia de este Juzgado Electoral Provincial entender en la solicitud planteada, según el Art. 95 de la Constitución Provincial, Leyes Provinciales Nº XI- 0346-2004, XI-0345-2004, Ley XI-0965-2017 y LEY Nº VIII-1038-2020.

Que mediante Resolución Nº 15-JEP-2021 de fecha 20.07.2021 obrante en **ELE 1409/21 el partido NOS** ha sido reconocido para actuar en el ámbito Departamental, con los derechos que le acuerda el art. 15 la Ley Nº XI-0346-2004.

Que la lista de candidatos fue presentada en tiempo y forma, conforme lo establecido en el Cronograma Electoral Provincial, acompañando la siguiente documentación respaldatoria: declaración jurada de aceptación de candidaturas, donde constan los datos completos de cada uno de los candidatos, último domicilio, certificado negativo de deudores alimentarios morosos expedida por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que acredita dichos efectos y lo dispuesto en la Acordada 09-TEP-21 y 24-TEP-21 en virtud de lo cual surge que reúnen los requisitos establecidos en la Constitución Provincial, Leyes complementarias y de conformidad con lo dispuesto en el art 7 de la Ley XI- 0965-2017.-

Que en fecha 27.09.2021 emite dictamen el Agente Fiscal: "este Ministerio

Publico Fiscal opina que no tiene objeciones que formular, pudiendo V.S. imprimir el trámite que por ley estime corresponder...".

En virtud de lo expresado, constancia de autos, y citas legales:

RESUELVO:

I) OFICIALIZAR la lista de candidatos que sostendrá el partido departamental NOS en los comicios generales del día 14 de Noviembre del Año 2021, de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO PUEYRREDON CANDIDATOS DIPUTADOS PROVINCIALES

Titulares

1- QUEVEDO PÁEZ Johana	DNI: 36.415.997
Dahyana Ailín	
2- OLIVERA RAVASI Martín	DNI: 25.118.214
Miguel	
3- SOSA Mónica Patricia	DNI: 17.177.965
4- VERDOIA Darío Daniel	DNI:16.455.963
5- SOSA Diana Melani	DNI: 35.335.802
6- BERTÍN Juan Cruz	DNI:25.968. 885
7- BARROSO María Eugenia	DNI: 29.213.066
8- GIRARDI Víctor Hugo	DNI: 16.133.361
9- GARRO María Filomena	DNI: 26.806.046
10-FUNES KIRBY Mauro Ignacio	DNI: 35.767.936

Suplentes

1- PÁEZ LOGIOIA María Leonor	DNI: 22.140.157
2- GONZÁLEZ PONDAL Tomás	DNI: 27.310.273
Ignacio	
3- MERINO Viviana	DNI:13.721.784
4- BIANCIOTTI Guillermo Esteban	DNI: 20.283.591
5- JUAREZ MILAN Carla Romina	DNI: 29.226.498
6- SEPULVEDA Fabio Ceferino	DNI: 21.376.572
7- SOSA Blanca Isabel	DNI: 11.864.166
8- ALMARÁZ Andrés Sebastián	DNI: 33.196.874
9 SOSA Marta Ester DNI	DNI:14.144.077
10- ROBELLO Gustavo Javier	DNI: 23.180.329

1- FAGÉS Juan Bernardo	DNI 33.412.277
------------------------	----------------

CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE JUANA KOSLAY Titulares

1-TISSERA Mariela Alejandra	DNI: 23.202.391
2- DE PASCUALE Felipe	DNI: 20.413.763

Suplentes

1-QUIROGA Vanesa Liz Andrea	DNI: 30.569.563
2- SANROMÁN Leandro Nicolás	DNI: 33.539.439

CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE LA PUNTA DEL DEPARTAMENTO JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN

Titulares

1-BARACCO Luisina Antonella	DNI: 33.800.606
2- SOSA DÍAZ Helvio Iván	DNI: 22.543.051

Suplentes

1-LUCERO Mabel Elisabet	DNI: 26.302.342
2- RIBES COBOS Jorge Marcelo	DNI: 26.434.041

CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DEL DEPARTAMENTO JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN

Titulares

1- TORANZO PEDERNERA Mirta	DNI: 25.753.572
Esther	
2- SANCHEZ DI GENNARO Sergio	DNI: 31.047.845
Sebastián	
3- ALCARÁZ Eliana Lourdes	DNI: 30.676.041
4- BERTÍN Emiliano	DNI: 29.996.163
5- CORREA Esther Lucía	DNI: 14.144.624
6- FELIX Pablo Javier	DNI: 39.797.940
7- CHILLEMI Susana Estela	DNI: 11.901.961

Suplentes

1- GOMEZ Jorge Antonio	DNI: 17.383.109
2- FERNÁNDEZ Liliana Patricia	DNI: 14.888.008
3- RODRIGUEZ TORANZO Cristian	DNI: 39.395.166
Pablo	
4- BILBAO GALANTE María Laura	DNI: 21.967.366
5- LOHAIZA MARABOLI José Luis	DNI: 36.227.367
6- GARCIA QUIROGA Marcela del	DNI: 34.182.867

Valle	
7- ECHENIQUE José Horacio	DNI: 26.806.285

II) REGISTRESE y NOTIFIQUESE con habilitación de día y hora, a los apoderados del Partido, Al Sr. Juez Federal con competencia Electoral de San Luis, y al Sr. Ministro de Justicia, Gobierno y Culto de la Provincia.

Se provee con habilitación de día y hora.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, en sistema de gestión informático por la Dra. Valeria Celeste Benavidez Juez Electoral Provincial no siendo necesaria la firma manuscrita. -Art. 9 Acuerdo Nº 61/2017.-